

COMUNICADO N° 01

ASUNTO: INFORMACION PARA REALIZAR LA JORNADA DE CONTRATACION PARA LOS COGESTORES SOCIALES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA POR URNA.

DIRIGIDO A: PERSONAS QUE HAGAN PARTE DEL LISTADO FINAL DE ELEGIBLES

La Caja de Compensación Familiar de Nariño - COMFAMILIAR DE NARIÑO Operador de la estrategia Red Unidos Departamento de Nariño mediante contrato 794 de 2016, se permite **INFORMAR** a las personas seleccionadas dentro de la convocatoria de cogestores sociales por urna, en los municipios de Barbacoas, El Charco, La Tola, Magui Payan, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte y Roberto Payan que la contratación se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2016 en los Municipios a los que se presentaron en los lugares que se indican a continuación:

COORDINADOR LOCAL REponsable	MUNICIPIO	LUGAR PARA LA ENTREGA DE HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS DE LOS CGS
GRACIELA AYDENI BARAHONA SOLARTE	MAGUI PAYAN	PERSONERIA MUNICIPAL
CARLOS GONGORA	EL CHARCO	PERSONERIA MUNICIPAL
HECTOR DANAY MARTINEZ	BARBACOAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBACOAS, OFICINA UMATA
SANDRA PATRICIA LUCANO INSUASTY	RICAUARTE	PERSONERIA MUNICIPAL
FRANCISCA VANESSA AGUIÑO CORTES	FRANCISCO PIZARRO	OFICINA DESARROLLO COMUNITARIO - ALCALDIA MUNICIPAL ESQUINA PLAZA PRINCIPAL. BARRIO SAN ANDRES.
IVAN DARIO RAMIREZ ROSERO	LA TOLA	DESPACHO ALCALDIA- LA TOLA
ALVARO MARQUEZ	MOSQUERA	OFICINA PERSONERIA MUNICIPAL - BARRIO EL CARMEN FRENTE A LA POLICIA
BLANCA MUÑOZ	OLAYA HERRERA	ALCALDIA MUNICIPAL - SECRETARIA DE GOBIERNO
YENIFER REVELO	ROBERTO PAYAN	ROBERTO PAYAN - ALCALDIA DESARROLLO COMUNITARIO

Se informa a los seleccionados, que las personas a ser contratadas se determinan desde el mayor puntaje hasta ocupar las sedes disponibles de cada municipio, las cuales se encuentran relacionadas en el cuadro inserto en el comunicado de convocatoria publicado en la página www.comfamiliarnariño.com en el link convocatoria No. 2 CGS Nariño por urna.

Las personas que no ocupan plaza pero que superaron el puntaje de 70, es decir que en el listado final de resultados aparecen con la palabra SI, quedarán en el

listado de elegibles para que en el caso de que una persona a contratar no acepte, renuncie o que por cualquier circunstancia quede la plaza vacante, se continúe con el siguiente de la lista.

Al momento de realizar la contratación se verificará el cumplimiento del contenido del anexo 6.

Los documentos requeridos para la contratación se deben entregar **el día 21 de octubre de 2016** a las 8:00 a.m. en el lugar establecido en el cuadro anterior, **en medio físico y en un CD escaneado en PDF**, en el siguiente orden:

- Fotocopia Legible Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia Legible RUT.
- Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Copia de los títulos de Estudios obtenidos relacionados la prestación del servicio.
- Certificados y/o constancias de experiencia laboral relacionados con la prestación del servicio.
- Copia Antecedentes Fiscales.
- Copia Antecedentes Judiciales.
- Copia Antecedentes Disciplinarios.
- Diligenciar Formato de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Certificación de cuenta bancaria.
- Certificado de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Certificado de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones.
- Formato de inscripción a la agencia de empleo Comfamiliar de Nariño. Ingresar al siguiente link: <http://empleatecolombia.com.co/RegistroCuenta.aspx>

El día indicado para la entrega de los documentos se realizará el proceso de contratación, por lo cual se deberá tener la disposición del tiempo requerido para ello.